Numero 35 Publicacion mensual SEPTEMBRE 1947

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE – Francia Telefono : 248-97

CON SERENIDAD, CON FIRMEZA Y CON IMPULSO

Ya son publicos los acuerdos tomados por las Asambleas de delegados departamentales del Partido Socialista Obrero Espanol y de la Union General de Trabajadores en el exilio, en las reuniones que uno y otra han celebrado los ultimos dias del pasado mes de julio, en el Hotel Paris de Toulouse.

Esos acuerdos que han sido aprobados por nuestros companeros de Espana son, para todos los ugetistas de dentro y fuera de nuestro pais, el primer deber a cumplir en esta nueva etapa que se ha iniciado para la liberacion de nuestro pueblo.

La Asamblea de la U.G.T. al hacer suyos los acuerdos de la del P.S.O.E. ha ratificado su conducta de siempre, de sentirse representada politicamente por dicho Partido.

La U.G.T. ha estado representada en el Gobierno de la Republica en el exilio en la persona de nuestro Presidente, companero Trifon Gomez, el cual acepto el cargo de Ministro de Emigracion y ha continuado en él porque asi lo quiso nuestra organizacion de Espana y del Exilio.

El representante de la U.G.T. en el Gobierno ha puesto de relieve no solo sus magnificas cualidades y su intachable conducta, sino ademàs el sacrificio que para él y para nuestra organizacion suponia el formar parte de cualquier Gobierno.

Este sacrificio se ha hecho con vistas al interés general en la lucha de la mayoria del pueblo espanol por liberar nuestro pais, pero la U.G.T. no ha ligado su vida a la de ningun Gobierno y en cuanto las circunstancias lo han permitido, ha salido su representacion en aquél.

Los acuerdos de las Asambleas de Toulouse, han producido, era logico, diversos comentarios, unos coincidentes y otros discrepantes, y entre éstos no han faltado los de mala fe.

Pero que nadie especule con nuestros acuerdos, pues somos una organizacion sindical con finalidades programàticas claramente socialistas y unas funciones bien definidas en nuestra actuacion diaria.

Al ratificar que se siente representada politicamente por el P.S.O.E. la U.G.T. sigue su conducta de siempre de no confundirse con las finalidades de los partidos politicos, y si transitoriamente ha estado representada en el Gobierno de la Republica, ello ha sido por circunstancias especiales que todo el mundo conoce.

La verdad es que no siendo mision de la U.G.T. tener ministros, diputados ni concejales, deseaba verse libre de participar en el Gobierno, al que nuestra representacion ha servido con la lealtad propia en los ugetistas y prestigiando como siempre todos los puestos que la organizacion encomienda a sus hombres

La U.G.T. no necesita lecciones de nadie y al adoptar los acuerdos de caràcter politico, ha tenido en cuenta no solo los millares de màrtires y de héroes que salieron de sus filas, sino los que quedan, y principalmente los que quedan en Espana.

Vamos a cubrir una etapa màs en esta lucha tremenda contra el régimen de opresion que hay en Espana, y cuya lucha comenzo el 18 de julio de 1936 y aun no ha terminado, ni terminarà para la U.G.T. en tanto exista el régimen tiràpico franco-falangista.

Nos corre prisa liberar a Espana, que es liberar a la clase trabajadora, y la U.G.T., que no ha desacreditado la lucha clandestina ni la vida en el exilio, sino que la ha prestigiado, ha dicho ya lo que quiere y en cumplir ese deseo estamos empenados, sin tener que rectificar nada de lo que antes hemos dicho o hemos hecho.

La U.G.T. es una organizacion viva, que posee cuadros orgànicos y masas, dentro y fuera de Espana, y sintiéndose representada politicamente por el P.S.O.E. y habiendo hecho suyos los acuerdos del mismo en relacion con la posicion politica a la vista del deber inmediato de derribar el franquismo, va a continuar sus tareas de siempre.

En vanguardia de este deseo de los ugetistas, que es el deseo de todos los espanoles que odian la tirania, marcha la U.G.T. con el P.S.O.E. para acelerar el término del sufrimiento de los hombres y mujeres que estàn en las càrceles franquistas, para que termine este largo y penoso exilio de los espanoles republicanos, y poder volver a Espana, liberada del franquismo, para trabajar por el progreso social de nuestro pais, que tiene derecho a figurar en el concierto de los pueblos democràticos, en los que la libertad individual y colectiva de las personas decentes y trabajadoras sea una realidad.

EN ESPANA CONTINUAN LAS PERSECUCIONES CONTRA NUESTROS COMPANEROS. HAGAMOS TODO LO POSIBLE POR SER DIGNOS DE AQUELLOS MARTIRES

LAS DOS SINDICALES NORTEAMERICANAS SE CONCIERTAN

La Federaciòn Americana del Trabajo (F.A.T.) y el Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O.) han comenzado unas conversaciones preliminares que supone un gran paso para el entendimiento primero y la accion conjunta después, de las dos potentes organizaciones sindicales. Todo ello se hace con vistas a unir en una sola las dos grandes organizaciones, al realizarse lo cual quedarian ambas convertidas en la organizaciòn sindical màs potente, tanto por su nùmero de afiliados como por sus medios econòmicos, del Mundo.

La invitaciòn para reunir los comités de ambos organismos fué aprobada por el Consejo Ejecutivo en su sesiòn trimestral, celebrada en Wàshington.

Al anunciar la invitaciòn William Green dijo a los periodistas:

«El objeto principal de nuestro comité de paz serà el de discutir el problema de la uniòn orgànica y creemos que el insistir en esta consolidaciòn ha quedado plenamente justificado en vista del desarrollo de los acontecimientos.»

El Presidente Green dijo que los detalles de la uniòn quedaban a cargo de los comités y que no era de esperarse, de la noche a la mañana, el acuerdo sobre un plan definitivo.

«Presentaremos a la conferencia,» dijo, «proposiciones claras y definidas, pero no presentaremos por adelantado ningùn plan definitivo.»

El comité de la Federaciòn està integrado por el Presidente Green Georges Meany, Secretario-Tesorero, los Vicepresidentes, William L. Hutcheson, Daniel J. Tobin y John L. Lewis. El del Congreso està integrado por Philip Murray, Walter P. Reuther, Emil Rieve, Jacob Potofsky y Albert J. Fitzgerald.

Ya en 1937 los comités de reconciliaciòn de ambos organismos prepararon un plan que fué considerado aceptable, pero fué rechazado en el ùltimo momento por el C.I.O. En otras reuniones celebradas en 1939 no se logrò adelanto alguno y en 1942, poco después de comenzar la guerra, se celebrò otra, igualmente sin resultados definitivos.

En los ùltimos años el C.I.O. ha puesto de manifiesto que desea una acciòn solidaria A.F.L.-C.I.O. siempre que cada uno de los dos organismos conserve su propia identidad. Por su parte, la Federaciòn ha declarado siempre que la acciòn conjunta en cuestiones de politica nacional sòlo puede lograrse con la consolidaciòn efectiva de ambas entidades.

ACUERDOS DEL SECRETARIADO de la U. G. T. de Cataluna

Los dias 17 y 18 de agosto se ha reunido en Toulouse el Comité Provisional de la delegacion del Secretariado de la U. G. T. de Cataluna en exilio.

A la expresada reunion, en la cual se tomaron importantes acuerdos, asistio un companero en representacion del Interior.

Se estudio con toda atencion y amplitud la situacion de nuestra organizacion en Cataluna, la cual, a pesar de la brutal represion ejercida en nuestras filas, sigue manteniendo alto y tenso el espiritu combativo y de responsabilidad.

Con objeto de intensificar la ayuda a estos companeros, se acordo hacer un llamamiento a los companeros ugetistas residentes actualmente en las distintes Republicas de la América Latina.

Ante el volumen cada vez más creciente que va tomando nuestra Organizacion, se ha decidido nombrar una Delegacion de este Secretariado en cada uno de los Departamentos de Francia y diferentes paises del exilio en donde existen más de diez companeros. A este efecto, se ha dirigido un escrito a todas las Departamentales de la Union General de Trabajadores de Espana.

El Comité acordo por unanimidad solidarizarse con los acuerdos tomados en el ultimo Pleno de la Asamblea de Delegados Departamentales celebrado ultimamente en Toulouse.

Como consecuencia de dicha reunion, se ha dirigido un escrito a la Comision Ejecutiva, al Sr. Presidente de la Generalidad, y a todos los Partidos politicos y Organizaciones de Cataluna en el exilio.

Después de votarse distintas cuestiones de trabajo orgànico, se acordò lanzar un manifiesto publico de cara a la emigracion catalana, fijando la posicion de la U. G. T. de Cataluna.

UNA NUEVA FEDERACION de P. T. T. en Francia

La Asamblea nacional del Comité de Accion Sindicalista de los trabajadores de Comunicaciones (P. T. T.), reunida en Paris los dias 10 y 11 de julio decidio, después de examinar la situacion en que se encuentran el sindicalismo en general y el postal en particular, ante la conducta de los dirigentes comunistas actuales al servicio exclusivo del Partido Comunista, la constitucion de una Federacion Sindicalista de los Trabajadores de Comunicaciones (P. T. T.) de Francia y de la Union francesa, para contribuir a devolver al movimiento sindical su total independencia.

La Federacion serà autonoma provisionalmente, es decir independiente de la actual Federacion de P. T. T. y de la C. G. T.

Se compondrà de seis Sindicatos, correspondientes a las categorias profesionales francesas.

La Federacion desarrollarà su accion en el cuadro de las concepciones de principio del Sindicalismo francés, definidas por la Carta de Amiens.

Se propone :

1. — La defensa de los intereses materiales y morales de los P. T. T.

2. — El estudio de las cuestiones profesionales y el examen de toda reforma o innovacion que a ellas se refiera.

3. — La puesta en pràctica de los métodos màs favorables a un buen funcionamiento del servicio.

La accion de la Federacion es independiente de los gobiernos, de los partidos politicos y de los grupos filosoficos y religiosos.

PARA EL "BOLETIN"

Donativo de dos companeros de La Meyze, 100 francos.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

El pasado mes de agosto la Comision Ejecutiva, en las varias reuniones que ha celebrado, trato lo referente al problema politico planteado con motivo de los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales.

Ha conocido el desarrollo de la crisis y dado criterio al companero Trifon Gomez para responder a la consulta del Presidente interino de la Republica.

Se examinaron los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales y se acordo comunicar inmediatamente a los companeros de la Comision Ejecutiva de Espana estas resoluciones, remitiéndoles toda la documentacion relacionada con estos asuntos.

Se acordo poner en marcha los acuerdos de la Asamblea de Delegados departamentales que no necesitaban del acuerdo de Espana y esperar la decision de la Comision Ejecutiva del interior, que al ser conocida con fecha 26 de agosto, determino poner en pràctica todos los acuerdos de la mencionada Asamblea de Delegados.

Se trataron diversas cuestiones relacionadas con las gestiones a favor de varios companeros y a peticion de varios Grupos departamentales.

Se examino la marcha de la suscripcion "Pro-Espana" y se acordo tratar ese asunto en las reuniones de septiembre.

Se acordo que se forme un nuevo Grupo Interdepartamental en Meurthe-et-Moselle, tomando por base la Seccion de Nancy.

Se designo al companero Calzada para asistir al Pleno del Grupo del Aude, que se celebro el dia 10 de agosto, aprobàndose tambien su intervencion en dicho acto.

Se aprobo la gestion del companero Carrillo en el II Congreso departamental de Landes y en el Pleno del Lot, celebrados los dias 10 y 17 de agosto respectivamente.

Se designo al companero Andrés Saborit para que represente a la Ejecutiva en la Asamblea departamental de Calvados, convocada en Trouville el 31 de agosto.

Se conocio la marcha de diversos Secretariados Profesionales, congratulàndose la Comision Ejecutiva del desarrollo del Secretariado Profesional de Ensenanza (F. E. T. E.), del de Ferroviarios y del de Mineros, que llevan, respectivamente, como Secretarios los companeros Agustin Diez Pérez, Leon Riaza y Félix Vitoria; ratificando la Ejecutva su decision de impulsar el desarrollo de los Secretariados.

Se examino la marcha del Secretariado de Cataluna y las diferentes propuestas de los companeros que lo regentan, acordàndose resolver de comun acuerdo con ellos diferentes peticiones que hacen a la Ejecutiva, procurando dar a estos companeros la mayor cantidad de facilidades y medios para que no decaiga el auge que ha tomado la organizacion de los ugetistas catalanes en el exilio, por el impulso dado al Secretariado.

Se aprobaron comunicaciones a varios Grupos departamentales sobre problemas concretos y especialmente a los de Tànger y Gibraltar.

Se examinaron varias comunicaciones de los companeros de Espana, todas ellas de gran interés y que ponen de relieve la continuidad del esfuerzo de estos companeros y el funcionamiento dentro de la clandestinidad de un numero crecido de Federaciones Nacionales de Industria, y se acordo estudiar todo ello con el interés que merece y tomar acuerdos en la primera reunion que se celebre en el mes de septiembre.

Se examinaron otros asuntos de menor importancia y se conocio parte de la voluminosa correspondencia orgànica tenida con los Grupo y Secciones durante el mes.

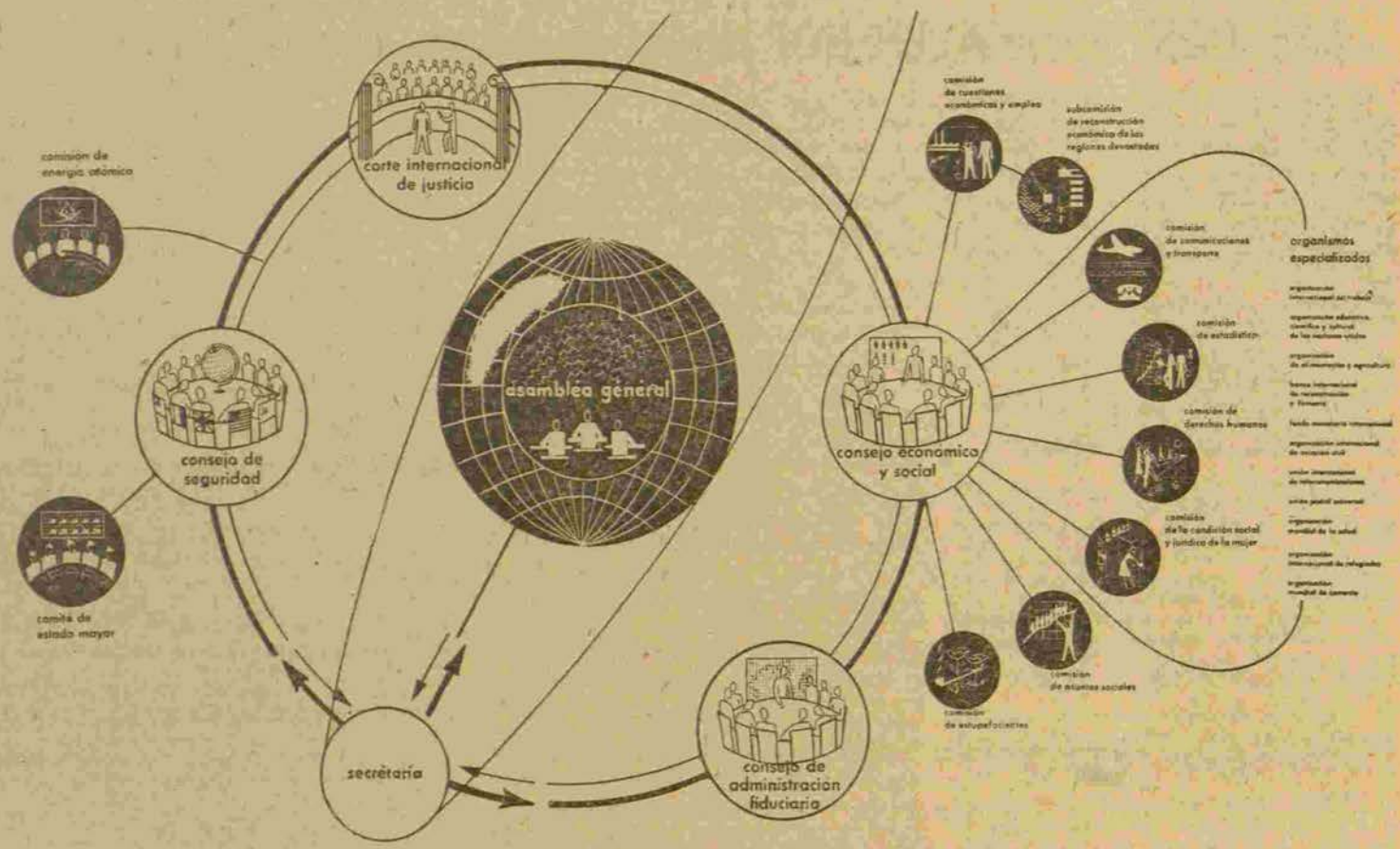

ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

LA AYUDA A LOS HUELGUISTAS VASCOS

La ayuda economica a los companeros que en mayo pasado dieron el magnifico ejemplo de virilidad y entereza, con la huelga general en el pais vasco, ha venido desarrollàndose entre nuestros Grupos y Secciones de manera satisfactoria.

Pero esa suscripcion, que aun no ha sido cerrada, no ha alcanzado toda la importancia, con haber alcanzado mucha, que se necesita para hacer frente a los enormes gastos que la represion que siguio a la huelga han traido consigo.

Por eso es justo mencionar en nuestras columnas el esfuerzo que han desarrollado nuestros companeros de la Seccion de Meyreuil (B.-du-R.) que en la suscripcion abierta para ayudar a los huelguistas vascos han recaudado la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO francos producto de los donativos de los siguientes companeros : Seccion de Gardanne-Biver del P. S. Armenio, 750; Seccion de Gardanne (S.F.I.O.), 500; Seccion de Biver (S.F.I.O.), 500; Santiago Alcain, 500; Adolfo Campillo, 500; Cipriano L. Monar, 300; José G. Obregon, 250; Miguel Ruiz, 200; Antonio Iglesias, 200; Amador Trueba, 200; Sabino Arguelles, 200; José Cerreno, 200; Antonio Bejar, 200; Matias Aparicio, 200; Marino Fernandez, 200; Patrocinio Monroy, 200; Antonio Guirao, 200; Vicente Cordoba, 200; José Bolado, 150; Alejandro Agudo, 138; Silvino Iglesias, 100; Juan Gonzalez, 100; Simon Marquez, 100; Ernesto Antuna, 100; Manuel Ramon, 100; Francisco Bejar, 100; José Gijon, 100; Emilio Reina, 100; Sebastian Palacios, 100; Rafael Aberastriri, 100; Teodoro Gomez, 100; Daniel Fernandez, 100; Trino Ramon, 100; Lucas Jimenez, 100; Segundo Solana, 100; Alejo Jimenez, 100; Pedro Nieto, 100; Obdulio Garcia, 100; Antonio Ortega, 100; Enrique Alvarez, 100; Marius Negre, 100; Enrique Marsal, 50; Antonio Riquelme, 50; Vicente Fernandez, 50; Julio F. Moro, 50; José Navarro, 50; Cándido Diaz, 50; Manuel Suarez, 50; Emilio Casado, 50; Julio Trapiella, 50; Mariano Jimenez, 50; Gaspar Barrera, 50; Manuel Jimenez, 50; Elias Suarez, 50; José Sanchez, 50; Rafael Fernandez, 50; Luis G. Zapico, 50; Felipe Castejon, 50; Epifanio Aguado, 50; José Ramos, 50; Miguel Cejudo, 50; José Cortes, 20.

Ya està en poder del Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en el Exilio, la citada suma como le serán inmediatamente entregadas las cantidades que nuestro Tesorero Miguel Calzada reciba, con la expresion "Para los huelguistas vascos".

Un nuevo esfuerzo que los companeros de Meyreuil han hecho, que comprueba el entusiasmo y magnifico espiritu ugetista de estos companeros.

Los companeros de Espana siguen manteniendo con firmeza nuestra gloriosa U. G. T. en la clandestinidad.

! Ayudémosles economicamente !

Nuevamente llamamos la atencion de un individuo sin escrupulos que se dedica a estafar a nuestros companeros y del cual nos hemos ocupado anteriormente en estas columnas.

Se trata de un individuo que se hace llamar JUAN TOLDRA, que se titula ingeniero, de Barcelona, se hace pasar por catalàn, diciendo que viene de Espana y de Italia huyendo del franquismo ; todo ello es falso, pues es un vulgar estafador. Ahora ha cometido sus ultimas fechorias en Lyon y en Paris, y vestìa traje obscuro rayado en blanco, lleva gafas negras y sandalias.

Atencion con este sujeto.

Los companeros de Espana siguen con extraordinario interés nuestra actuacion en el exilio.

! Seamos dignos de su conducta !

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BOUCHES-DU-RHONE

En el ultimo Pleno de este Grupo Departamental se eligio nuevo Comité, integrado por los siguientes companeros : Secretario general, Vicente Serret; Secretario de Organizacion, Manuel Gonzalez; Secretario administrativo, Vicente Frasquet; Secretario de Solidaridad, Manuel Duenas, y Secretario de Cultura, Francisco Gàmez.

La correspondencia al Secretario administrativo, companero Vicente Frasquet, 12, rue du Pavillon, Marseille (Bouches-du-Rhone).

GERS

Ha sido reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la forma siguiente : Presidente, Pedro Portilla; Secretario, José Sierra; Tesorero, Francisco Artigas, y Vocales, Miguela Artigas y Rosaura Girauta. Correspondencia : Francisco Artigas, 44, rue de la Somme, AUCH.

EURE

El dia 10 de agosto se celebro en la ciudad de Evreux reunion del Pleno del Grupo Departamental del Eure, en el que se trato un extenso orden del dia, haciéndose examen de la labor desarrollada hasta la fecha y aprobándose la gestion del Comité, cubriéndose los cargos vacantes por traslado de localidad a causa de escasez de trabajo y coincidiendo todos los delegados en el deseo de incrementar la actividad para que el Grupo tenga una mayor eficiencia, como corresponde al deseo de todos los componentes del mismo.

Finalmente se eligio el siguiente Comité : Presidente, Luis Caballero; Secretario, Alfonso Navarro, y Tesorero, Rafael Tutor (reelegido). Toda la correspondencia al Secretario, a Boisset-les-Prévanches, par le Cormier (Eure).

GARD

Se ha constituido una nueva Seccion local en el pueblo de Saint-Jean-du-Gard, habiéndose nombrado el siguiente Comité : Presidente, Juan Martin Subiras; Vice-presidente, José Perrote Santamaria; Secretario, Domingo Imaz Santamaria; Tesorero, José Vera Leiva; Vocales, Frahcisco Perez Guerra, Juanita Fernàndez Ezelbarrena y Jacinta Carles Matamoros. La correspondencia al Secretario, rue des Bourgades, Saint-Jean-du-Gard.

Saludamos a la nueva Seccion y esperamos una fructifera labor del entusiasmo de los companeros que integran el Comité.

HAUTE-LOIRE

El domingo 17 del pasado agosto celebro este Grupo en la ciudad de Auzon asamblea departamental extraordinaria, para que el companero Camilo Musuy, representante de este Departamento, diera cuenta de su gestion en la Asamblea de Delegados de la U. G. T.

El companero Musuy hizo una extensa y detallada informacion de todo lo acaecido en la Asamblea, contestando a las multiples preguntas que se le hicieron por diferentes companeros, de manera satisfactoria, siendo aprobada la gestion del companero Musuy.

La Asamblea ha sido una de las màs concurridas del Departamento y los companeros todos salieron muy satisfechos de la informacion recibida.

HERAULT

Reunida la Seccion de Servian en reunion ordinaria, bajo la presidencia del companero José Preixens, y con la asistencia de la mayoria de sus afiliados, después de leida el acta de la reunion anterior quedo aprobada.

El companero Secretario presenta la dimision por el motivo de tener que desplazarse diariamente de su residencia y no poder atender a su cargo.

Se procedio a la nueva eleccion designàndose al companero Pedro Delgado Co, quedando compuesto el Comité de la siguiente forma :
Presidente, José Preixens; Vice-presidente, Martin Hernàndez; Secretario, Pedro Delgado; Tesorero, Martin Sierra; Vocales, Cesar Donoro, Florencio Diaz y José Rodriguez.

Se ha reformado el C. D. de S. D. E. el cual ha quedado constituido de la siguiente forma : Presdente, Juan Garrido Almecija; Secretario, Luis Gonzalez Salas; Tesorero, Francisco Medina; Vocales, Antonio Turiel, Vicente Sastre, Antonio Garcia Moreno, Manuel Ramos, Constantino Turiel, Gregorio Ruiz, Antonio Rabadàn e Isidoro Garcia.

La correspondencia al Secretario : 15, rue de la Fontaine, MONTPELLIER.

ILLE-ET-VILAINE

La Seccion de Rennes celebro asamblea ordinaria el dia 5 de julio, bajo la presidencia del companero Villalba y actuando de Secretarios los companeros Ginés y Pérez Ardila.

Con una observacion del companero Martin se aprobo el acta anterior.

Se concedieron cinco altas y se aprobaron nueve bajas por traslado a otras Secciones a causa de la falta de trabajo.

El companero Hilario Herrera hizo un amplio informe dando cuenta de la gestion del Comité, y ésta fué aprobada por unanimidad.

Los companeros Jimeno y Vallejo dieron cuenta de su gestion como Delegados de Solidaridad aprobàndose tambien su gestion.

Se leyeron las circulares 58 y 59 dàndose por enterada la Asamblea con unas observaciones para que las haga el companero representante del Departamento en la Asamblea de Delegados.

Por unanimidad se reeligio a todo el Comité.

El dia 19 se celebro asamblea extraordinaria para tratar la Memoria a la Asamblea de Delegados Departamentales, tomando diversos acuerdos para que sirva de criterio al delegado del Departamento.

El dia 27 de julio celebro Asamblea la Seccion de Saint-Malo, Saint-Servan, Paramé, bajo la presidencia del companero Lora.

Fué aprobada el acta anterior; se dio lectura de la correspondencia y de la gestion del Comité, interviniendo los companeros Cappa, Estébanez, de Diego e Iguanzo, siendo aprobada la gestion del Comité.

Se dio lectura a la Memoria que la Comision Ejecutiva de la U. G. T. presento para su examen en la Asamblea de Delegados; acordàndose dar criterio al representante del Departamento de que aprobàse la gestion de la Comision Ejecutiva.

Se entablo un debate muy animado respecto a la conducta de la F. S. M., estando todos los companeros de acuerdo con el criterio de la Comision Ejecutiva expuesto en sus Circulares y en nuestro Boletin, y por ultimo se acordo designar al companero Lora como delegado de la Seccion para la Asamblea del Grupo departamental de la U.G.T. convocada en Rennes.

LANDES

El pasado dia 9 de agosto se celebo en la ciudad de Mont-de-Marsan- el II Congreso de nuestro Grupo departamental. Asistieron representaciones de todas las Secciones y por acuerdo de los delegados presidio el companero Wenceslao Carrillo, que representaba a la Comision Ejecutiva, actuando de Secretario el companero Leonardo Soriano.

El Secretario del Comité companero Emilio Rivas, dio cuenta de la gestion del mismo, siendo aprobada en su totalidad, como asimismo en el aspecto administrativo. Después el companero Ruiz, Secretario del Comité departamental de S. D. E. presento la Memoria de la misma y dio detalles complementarios de la gestion, siendo también unanimemente aprobada por el Congreso.

El companero Rivas, representante de este Grupo en la Asamblea de Delegados departamentales dio un amplio informe de todo cuanto ocurrio en la mencionada Asamblea, aprobàndose por unanimidad la gestion del companero Rivas.

A continuacion se nombro el Comité, que quedo constituido en la siguiente forma : Presidente Agustin Caballero; Vice-presidente, Eugenio Ruiz; Secretario, Emilio Rivas; Tesorero, Ramon Gracia (reelegidos) Vocales, Francisco Sos, Pelipa Andrino y Daniel Chamorro, los dos ultimos también reelegidos.

Y, finalmente, el companero Wenceslao Carrillo contesto a todas las preguntas que le hicieron los delegados, terminàndose la reunion en un ambiente de verdadero companerismo.

El domingo dia 10 y en colaboracion los Grupos departamentales de la U. G. T. y del P.S.O.E. se celebro un mitin de propaganda y amistad franco-espanola, presidiendo el acto el diputado, alcalde de Mont-de-Marsan, companero David, del S. F. I. O., que pronuncio un magnifico discurso y excuso la ausencia del companero Lamarque, diputado y Presidente del Consejo General de Landes, por tener que estar en la Asamblea Nacional en Paris.

El companero Bretons, en nombre de la C.G.T. pronuncio un discurso de exaltacion del sindicalismo, sin sometimiento a dictadura de ninguna clase.

El companero Wenceslao Carrillo pronuncio también, un discurso documentado y dio las gracias en francés a los oradores que habian intervenido, por sus magnificas palabras, terminando el acto, que tuvo un éxito rotundo, en medio del mayor entusiasmo, pués no solamente acudieron todos nuestros companeros sino otros espanoles de la organizacion hermana C. N. T. y de otros partidos y también bastantes trabajadores franceses.

LOIRE-INFERIEURE

Como consecuencia de haberse tenido que desplazar por cuestiones de trabajo el companero J. M. Carmona, que venia desempenando el cargo de Secretario general del Comité Departamental de la U. G. T., se ha celebrado en Nantes, el pasado dia 20 de julio, una Asamblea para elegir nuevo Comité, habiendo sido designados los siguientes companeros : Presidente, Faustino Valdorrey Cuesta; Vice-presidente, Manuel Pérez Martin; Secretario, Angel Cortés Graner; Vice-secretario, Antonio Moya Corral; Tesorero, Francisca Marsal Senant; Vocales, Alberto Lopez Herrero y Francisco Martin Mainar.

El nuevo Comité ha entrado en funciones a partir del dia 1 de agosto y la direccion del Secretario es, 13, rue Appert, Nantes (Loire-Inférieure).

MAROC OCCIDENTAL

Se ha reformado el Comité Departamental de Solidaridad Democràtica Espanola, el cual ha quedado constituido como sigue : Presidente, Angel Juan Ortiz; Secretario, José Meléndez Cortina; Tesorero, Antonio Soria Alcazar; Vocales, Salvador Moreno, Manuel Lopez, Victoriano Mendoza y Juan Torres.

MEURTHE-ET-MOSELLE

Se ha constituido el Grupo Interdepartamental de Meurthe-et-Moselle, al que pertenecen todos los ugetistas que habitan en el Departamento y en los màs inmediatos, de manera que entre los Grupos Interdepartamentales de la Moselle y de Meurthe-et-Moselle recojan todos los asociados de la U. G. T. en esta region, perteneciendo al de la Moselle los que estén màs cerca de Metz que de Nancy y al de Meurthe-et-Moselle los que habitan màs cerca de Nancy que de Metz.

El nuevo Grupo Interdepartamental de Meurthe-et-Moselle està integrado por un nucleo numeroso de veteranos ugetistas que hasta ahora formaban parte del Grupo interdepartamental de la Moselle, pero que por el desarrollo de nuestra Organizacion en Nancy y en sus alrededores, se ha constituido el nuevo Grupo. El Comité està integrado por los siguientes companeros, elegidos en Asamblea celebrada en Nancy : Presidente, José Garcia Vinuelas; Secretario, Félix Sahuquillo y Tesorero, Rafael Calvo. Toda la correspondencia al Secretario, 10, rue de la Monnaie, Nancy (Meurthe-et-Moselle).

O R N E

Ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S. D. E. que tendrà su residencia en Vimoutiers y estarà integrado por los siguientes companeros : Presidente, Juan Poyo; Secretario, Gaspar Mestre; Tesorero, Ramon Sancho.

Se ha reunido la Seccion local de Sees en Asamblea el pasado dia 20 de julio tratàndose un extenso Orden del Dia. Se informo por el Comité de todas las circulares recibidas y se vio con satisfaccion la actividad de nuestra C. E. y su afàn por informar a las Secciones.

Finalmente se nombro el siguiente Comité : Presidente, Isidro Medina; Secretario, Julián Perez (reelegido); Tesorero, Angeles Calvo (reelegida); Delegado de S. D. E., Rosario Jiménez. La correspondencia a nombre del Secretario, Julián Pérez, 5, place Voltaire, SEES (Orne).

SEINE

El dia 20 de julio celebro Asamblea general el Grupo departamental de la Seine, en su domicilio social en Paris.

EL DERECHO Y LA LIBERTAD SINDICAL

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de celebrar en Ginebra la 30 Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se ha tratado, entre otros, un problema de capital importancia para la clase trabajadora de todo el mundo : la libertad sindical y la proteccion del derecho de organizacion y asociacion colectiva.

Tiene una extraordinaria importancia el proyecto de resolucion aprobado porque sienta el principio fundamental del respeto al derecho de asociacion, que serà tratado con toda amplitud en la proxima Conferencia que tendrà lugar el ano proximo, y en la cual, lo que ahora ha sido una resolucion se convertirà en 1948 en un Convenio.

La Comision de libertad de asociasion y relaciones del trabajo, designada por la Conferencia en su cuarta sesion, el 20 de junio de 1947, estuvo compuesta de 108 miembros (44 miembros gubernamentales, 22 miembros patronales y 22 miembros trabajadores). La Comision ha celebrado 15 sesiones.

La mesa de la Comision estuvo constituida como sigue : Sr. David, A. Morse, miembro gubernamental, Estado Unidos. — Vicepresidente, Sr. Taylor, miembro patrono, Canadà, y companero O,Brien, miembro trabajador Australia. — Ponentes, companero Jouhaux, miembro trabajador, Francia, y Sr. Cornill, miembro patrono, Bélgica. — Representantes del Secretario general, Sr. Rens, asistido de los Sres. Bessling, Price y Herz.

El Sr. Stanczyk, representante de las Naciones Unidas, ha asistido a la sesion de la Comision.

El Comité de redaccion de la Comision se compuso, además de los miembros de la Mesa, de Sir Guildhaume Myddin-Evans, miembro gubernamental del Reino Unido, del companero Finet, miembro trabajador de Venezuela y del Sr. O'Brien, miembro patrono de Irlanda.

El sistema de votacion Riddell fué aplicado correspondiéndole a cada miembro trabajador y patrono 2 votos.

Las discusiones de la Comision y de la Conferencia se centraron alrededor de un informe sobre libertad sindical y relaciones del trabajo, presentado por la Oficina Internacional del Trabajo.

Las resoluciones adoptadas y que reproducimos a continuacion, tienen una importancia primordial para las organizaciones obreras auténticas de todo el Mundo, en el que todavia y a pesar del progreso social alcanzado, existe un pais : Espana, en el que aun impera la dictadura y el derecho sindical libre no existe.

Después de enumerar los puntos que puedan servir de base de discusion a la proxima Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrarà en 1948 se aprobaron los siguientes Proyectos de resolucion :

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVA AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA. — Fué acordado que las cuestiones incluidas en la lista de puntos debieran ser inscritas en el Orden del Dia de la Conferencia de 1948 para la adopcion de un Convenio, conforme al procedimiento de una sola discusion.

No obstante, se reconocio que las cuestiones de detalle contenidas en el articulo 9 no son apropriadas para ser incluidas en un Convenio en 1948, puesto que requieren una màs completa consideracion y necesitan ser ampliadas y detalladas. Se acordo, en consecuencia, que esta cuestion serà materia de una primera discusion, proximamente. También se decidio inscribir la parte relativa a los contratos colectivos, la conciliacion y el arbitraje y le colaboracion entre los poderes publicos y las organizaciones profesionales, en el Orden del Dia de la Conferencia de 1948, para una primera discusion.

Por consiguiente, la Comision somete a la Conferencia el proyecto de resolucion siguiente : La Conferencia, después de aprobar el informe de la Comision designada para examinar el séptimo punto del Orden del dia, decide :

1°) Inscribir en el orden del dia de su proxima reunion general las cuestiones de la libertad sindical y de la proteccion del derecho sindical, con miras a la adopcion de uno o màs Convenios en dicha reunion, y

2°) Inscribir en el orden del dia de su proxima reunion general, para una primera discusion, las cuestiones de aplicacion de los principios del derecho de organizacion, de los contratos colectivos, de la conciliacion y del arbitraje y de la colaboracion entre los poderes publicos y las organizaciones profesionales.

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVA A UN ORGANISMO INTERNATIONAL DE PROTECCION DEL DERECHO DE LA LIBERTAD DE ASOCIACION. — La Comision somete a la aprobacion de la Conferencia el texto siguiente : La Conferencia,

1°) Recordando la mencion que se ha hecho de libertad de asociacion en la Declaracion de Filadelfia y en la Constitucion de la Organizacion Internacional del Trabajo, afirma nuevamente su fe y apego al principio de la libertad de asociacion en todos los paises, elemento esencial de las libertades personales sobre las que estàn fundadas la paz, la prosperidad y la felicidad.

2°) Expresa su aprension acerca de las informaciones que le han llegado de varios lados y que tratan de demostrar las condiciones perjudiciales a la libertad de asociacion existentes en numerosos paises.

3°) Opina que debieran adoptarse medidas para fomentar, desarrollar, llamando la atencion de los Gobiernos de todos los Estados miembros o no miembros de la O.I.T. sobre las obligaciones que les incumben al respecto segun la Constitucion de la O.I.T. o la Carta de las Naciones Unidas, y, por otra parte, recurriendo a cualquier medida util.

4°) Ha tomado nota, con interés, sobre el particular, de las propuestas hechas por la Federacion Sindical Mundial y la Federacion Americana del Trabajo con vistas a instituir un organismo internacional que vigilarà, de una manera permanente, el respeto a la libertad de asociacion y estima que estas propuestas merecen un examen detenido y circunstanciado.

5°) Reconoce que estas propuestas plantean puntos particularmente complejos y dificiles como, por ejemplo :

a) Cuestiones que afectan la soberania de los Estados ;

b) La relacion que pueda existir entre dicho organismo y las propuestas presentemente examinadas por las Naciones Unidas con fines de hacer efectiva una Declaracion de los Derechos del Hombre y de instituir un organismo de control del ejercicio de otras libertades fundamentales, en particular la libertad de palabra, de informacion y de la libertad de reunion, para todo los fines que no estàn en oposicion con las leyes ;

c) La composicion, el campo de actividad, los poderes (incluyendo los poderes de investigacion y encuesta) y el procedimiento del organismo proyectado ;

d) La autoridad en virtud de la cual el organismo proyectado llevaria a cabo su accion.

6°) Considera que es esencial reservar a estas cuestiones, que podrian provocar modificaciones en las relaciones mutuas entre Estados, el examen detallado y la preparacion detenida que merecen y sin los que cualquier accion internacional seria un fracaso y tendria por consecuencia el empeorar aun más la situacion actual.

7°) Reconoce, sin embargo, que la creacion en consulta con las Naciones Unidas de un organismo internacional permanente parece ser una condicion indispensable para asegurar el respeto integral de la libertad sindical en todos los paises, que todo organismo de esta indole, debiera una vez establecido, ejercer su accion amparado por garantias ofrecidas por la Constitucion tripartida de la O.I.T.

8°) Invita, en consecuencia, el Consejo de administracion a examinar la cuestion en todos sus aspectos y a presentar un informe a la Conferencia en su 31 reunion de 1948.

La simple enumeracion de las decisiones demuestra que la Comision ha llevado a cabo una obra de considerable importancia, puesto que el procedimiento de la reglamentacion nacional ha iniciado su accion con respecto a las cuestiones sometidas a su examen.

La Comision ha podido demostrar una vez más lo excelente que resulta el método de la colaboracion tripartita, caracteristica esencial de la Organizacion Internacional del Trabajo. — Ginebra, 9 de julio de 1947. — David E. Morse, Presidente. — Leon Jouhaux y Luis E. Cornil, ponentes.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Primeramente se celebro Asamblea general ordinaria por la manana, aprobàndose el acta anterior y aprobàndose asimismo la gestion del Comité, después de escuchar al mismo la exposicion que hizo de la labor realizada. Continuando el orden del dia establecido, se procedio a la eleccion de los cargos de Secretario y Contador, por dimision de los companeros que venian desempenandolos y la Asamblea eligio para cubrir los mismos a los companeros Luis Rodriguez Lopez y Enrique Abascal; quedando constituido el Comité de la manera siguiente :

Presidente, Evaristo Exposito; Vice-presidente, Emilio Bernaldo de Quiros; Secretario, Luis Rodriguez Lopez; Vice-secretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Ricardo H. Alvarino; Contador, Enrique Abascal; Vocales, Mariano Rojo, Arturo Garcia, José Iglesias y José Berlanga.

Terminada la Asamblea ordinaria, ésta se constituyo en extraordinaria para discutir el orden del dia de la Asamblea de Delegados departamentales que habia de reunirse en Toulouse los ultimos dias del mes de julio; ampliamente fué examinado dicho orden del dia, interviniendo diferentes companeros dàndose los oportunos mandatos en cada caso a los Delegados, terminàndose la sesion de la manera que corresponde a la veteranía y madurez de los companeros que integran la Seccion de Paris y Grupo Departamental de la Seine.

Toda la correspondencia al Secretario, Luis Rodriguez Lopez, 9, rue Victor-Massé, Paris (IXe).

TARN-ET-GARONNE

El pasado dia 9 de agosto celebro asamblea extraordinaria la Seccion Local de Montauban, habiendo sido elegida en la misma el siguiente Comité : Presidente Tertuliano Sànchez; Vice-presidente, Francisco Lorente; Secretario, Florencio Castarlenas; Vice-secretario, Antonio Gallego; Tesorero, José Rebollar; Vocales, Miguel Cabanas y Angel Carreras.

Toda la correspondencia al Secretario, 16, rue Mounitre, Montauban (Tarn-et-Garonne).

TUNISIE

El dia 20 de julio se ha reunido en asamblea la Seccion local de Tunis, tratàndose el Orden del Dia de la Asamblea de Delegados convocada para finales de dicho mes en Toulouse.

Se acordo aprobar la gestion de la C. E. y dar mandato al Delegado del departamento en este sentido. También se trato la gestion del Comité local y se aprobo su gestion, viéndose con satisfaccion la conducta seguida por el mismo.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Los Secretariados profesionales que actualmente están funcionando son los siguientes con expresion de los companeros que los sirven : ABOGADOS, Secretario, José Gregori. AGUA-GAS Y ELECTRICIDAD, Secretario, J. F. Abad Rodriguez. ALIMENTACION, Secretario, Paulino G. Beltrán. ARTES GRAFICAS, Secretario, Andrés Saborit. BANCA Y BOLSA, Secretario, José Rujas. CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS, Secretario, Domingo Imaz. COMERCIO, Secretario, Bernardo Mazoli de la Vera. COMUNICACIONES, (Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radio), Secretario, Lorenzo Rodriguez. EDIFICACION Y MADERA, Secretario, Manuel Muino. ENSENANZA (F.E.T.E.), Secretario, Agustin Diez Pérez. ESPECTACULOS, Secretario, Alfonso Granda. FERROVIARIOS, Secretario, Leon Riaza. HIDROCARBUROS, (Combustibles liquidos y gaseosos), Secretario, Ignacio Mayobre. HOTELEROS Y CAMARAROS, Secretario, Mariano Munoz. METALURGICOS, Secretario, Pascual Tomás. MINEROS, Secretario, Félix Vitoria. MUNICIPIOS, Secretario, José Montero. OBRAS DE PUERTOS, Secretario, Camilo Gorriti. OFICINAS, Secretario, José Salichs. PELUQUEROS Y BARBEROS, Secretario, Manuel Lobo. PIEL, Secretario, Fabio Fuertes. SANIDAD E HIGIENE, Secretario, Antonio Cabanillas. SEGUROS, Secretario, Emilio B. de Quiros. TABACOS, Secretario, Eloy Zamanillo. TRABAJADORES DE LA TIERRA, Secretario, Emilio Carreras. TRANSPORTES MARITIMOS, Secretario, Pantaleon Leon. VESTIDO Y TOCADO, Secretario, Antonio Perez Ferrer. VIDRIO, Secretario, Guillermo Martin. TRANSPORTES POR CARRETERA, Secretario, Felipe Frejo.

PELUQUEROS, BARBEROS. — Nos place comunicar a todos los companeros afectos a este Secretariado el resultado del escrutinio de la votacion para nuestra industria. Fueron elegidos los companeros Manuel Lobo, Secretario; Santiago Cuevas y Celiano Martin, Vocales.

La direccion del Secretariado es : 17, rue Pellissier, BLIDA (Alger). Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos de cuanto se necesite de este Secretariado Profesional.

Rogamos a todos los companeros que no hubieran enviado su ficha lo hagan remitiéndola a la Comision Ejecutiva de la U.G.T. para complemento de datos de nuestros ficheros.

MINEROS

El companero Félix Vitoria, domiciliado en Joncet-Serdinya (Pyrénées-Orientales), Secretario del mismo, ha publicado la siguiente circular dirigida a todos los companeros que integran el Secretariado : "Circular N. 2. — A todos los mineros de la U. G. T. — Estimados companeros : Al quedar reconstituido el Secretariado Profesional de Mineros en el exilio dentro de las normas establecidas por el II Congreso, nos dirigimos a todos los companeros que pertenecen a este Secretariado y que continuan dentro de los rangos de nuestra gloriosa sindical haciendo honor a su filiacion de ugetistas.

Al tomar de nuevo contacto con vosotros por medio de la presente circular, os recordemos que los enunciados de nuestra circular numero 1 continuan en su entero valor.

Deciamos en nuestra primera circular : "El Secretariado tiene la obligacion de establecer, mantener y estimular esta relacion." Nos referiamos a la relacion entre si de todos aquellos companeros que en Espana pertenecieron a nuestra Federacion y que en el exilio no creyeron necesario renegar de su anagrama. Lo mismo decimos en la presente, recomendando a todos que no pierdan el contacto con el Secretariado : Alli donde hay un grupo de mineros ugetistas, en cada mina o en cada "barrage" deben de establecer relacion con el Secretariado, cuando menos uno en nombre de todos. No hay que olvidar que la relacion siempre puede ser util, tanto para los companeros como para el Secretariado. Aparte de estas razones los companeros no ignoran que muchos de ellos han cambiado de residencia sin comunicarlo. Para que el Secretariado pueda tener en orden su fichero, es de mucha utilidad que cada companero que haya cambiado o cambie de residencia lo comunique al objeto de anotarlo.

Para conocimiento de todos os comunicamos que en la actualidad el Secretariado funciona normalmente. Los companeros pueden escribir en todas las ocasiones que crean necesario hacerlo, en la seguridad de que serán atendidos en las cuestiones que puedan presentarseles dentro de la posibilidad de nuestros medios informativos.

¿Y qué más? Muchas cuestiones tendriamos que presentar a vuestro estudio, algunas de palpitante actualidad, pero por el momento nos conformamos con esta pequena y somera circular como primera toma de contacto, esperando que nuestro llamamiento sea atendido por vosotros.

TRANSPORTES MARITIMOS

Se ha reconstituido este Secretariado después de la dimision que por enfermedad de nuestro querido companero José Quijano le obligo a abandonar el cargo en contra de su voluntad y al encargarse el nuevo Secretario y los Vocales de sus puestos para comenzar la labor que reglamentariamente le es permitida a la emigracion, su primer pensamiento ha sido para los marinos espanoles que dieron su vida victimas del fascismo franquista, para los que cayeron en la batalla del Atlántico y en otros mares defendiendo la libertad que nos habien prometido, para los companeros que en Espana sufren la barbarie del "sindicalismo vertical", para todos los que diseminados por el mundo, en emigracion forzada, anoran la Patria querida ansiando liberarla de la esclavitud que padece, y en general para todos los marinos del mundo, de Capitán a page, que se solidarizan con nuestra causa, que es la misma que defendian cuando navegaban en los convoyes que cruzaban el Artico, el Atlántico, el Pacifico, el Indico, y el mar Mediterráneo. Asimismo saludamos a los hombres de mar enrolados en la Confederacion Nacional del Trabajo, y en Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Para nuestros companeros, con nuestro saludo, va el deseo de que nos comuniquen sus inquietudes y apreciaciones sobre el futuro maritimo mercante espanol en su doble aspecto economico y social. Interesémonos todos para estar a la altura que las circunstancias nos pueden exigir. No perdamos de vista que el tirano y su banda han hecho tabla rasa de las leyes y costumbres que la Republica habia introducido en las cosas del mar. De la sustancia civil que la Republica dotó a la marina mercante no queda nada. El marino mercante sufre otra vez el peso anacronico de ser un hombre civil bajo la férula militar, y el regusto cuartelero de la marina de guerra ha vuelto a los barcos mercantes. Pensemos que los privilegios bizantinos de los "senores de la coca" razonablemente eliminados por la Republica y ampulosamente devueltos por el "Generalisimo" tienen que ser sustituidos por leyes similares a las que existen en todos los paises maritimos de Europa y de otros continentes, y para ello los marinos mercantes tienen un puesto eficaz en esas labores como lo demostraron en las Comisiones interparlamentarias de las Cortes Constituyentes de la Republica, y a cuya capacidad hay que anadir la experiencia de lo que se hizo, de lo que no se hizo, y de lo que se va pasando. Pensemos que la vuelta a la libertad traerá para nosotros el afán de reorganizar nuestros sindicatos en todos los puertos de mar, de una parte, y de otra, la estructuracion de la marina comercial en todos sus factores. La reorganizacion de nuestros sindicatos es cosa especificamente nuestra; de los hombres de la U. G.T. La estructuracion de la marina mercante corresponde a todos los elementos que la componen en colaboracion con el Estado para que plasme en leyes reguladoras. En este aspecto nosotros podemos y debemos ir apuntando ideas sobre la administracion estatal de la marina mercante, desarrollo economico, fomento de las industrias maritimas, legislacion social, formacion profesional de todas las categorias, Montepio, etc... para madurarlas y poderlas presentar a la consideracion de las organizaciones fraternales e ir perfilando las apreciaciones concurrrentes que permitan a todo los marinos ibéricos presentarse en un manana, quizás proximo, con un amplio programa constructivo que demuestre una mayoria de edad. Asi pués, los companeros tienen la palabra; el Secretariado espera vuestras opiniones.

El Secretariado está formado actualmente por los companeros Pantaleon Leon, como Secretario, y Luis Gonzalez Gonzalez y Osorio Gutiérrez, Vocales. Toda la correspondencia para este Secretariado debe dirigirse a Pantaleon Leon, 8, rue Lachassaigne, Bordeaux (Gironde).

Una reciente estadistica hecha por las autoridades francesas competentes, establece que el numero de refugiados politicos espanoles existentes en el territorio metropolitano francés en 1° de enero de 1947, alcanza la cifra de 184.000, entre hombres, mujeres y ninos. En esta cifra no están comprendidos los antiguos residentes ni los refugiados de Africa del Norte.

NECROLOGICAS

En un hospital de Toulouse ha fallecido el companero José Martinez Pérez, Tesorero de nuestra Seccion de Saint-Cyprien (Dordogne). Hombre modesto, pero trabajador, desde su pueblo, Villa de Don Fadrique, en donde comenzo sus tareas, continuo siempre en el palenque de la lucha y en el Departamento de la Dordogne y en el pueblo de Saint-Cyprien todos los companeros sentian por él verdadero carino, por su conducta intachable y por su entusiasmo por nuestra Organizacion. Hombre joven aun, pero cruelmente herido en nuestra guerra y mutilado, sin embargo no dejo de trabajar un solo dia hasta que, herido de muerte, hubo de ser trasladado a Toulouse, donde ha fallecido.

Descanse en paz este querido amigo, que era una realidad en nuestro movimento hoy y que para manana era una de las reservas magnificas que se nos ha ido para siempre.

—o—

El companero Saturnino Iglesias, viejo luchador asturiano, modelo de hombres de ideas por su conducta, ha fallecido en Lyon a la edad de 60 anos.

Discipulo de Pablo Iglesias, desde Fruela hubo de trasladarse a Vizcaya, en donde lucho denodadamente por nuestra sindical y por el Partido Socialista, cuyas ideas sentia con toda emocion. Seleccionado el ano 1917, vino a Francia y en Villeurbanne fué uno de los organizadores del Grupo socialista y entusiasta defensor, siempre de la U. G. T., no perdio ningun momento en trabajar en beneficio de nuestra Sindical y a favor de nuestros companeros de Espana.

Descanse en paz el companero Iglesias. Otro veterano que desaparece.

—o—

En el hospital Perrot, de Perigueux, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el companero Juan Fernández Caballero, natural de Penarroya.

Se trataba de un companero entusiasta de nuestras ideas y ardoroso defensor de la Organizacion sindical El eetterro fué presidido por los Comités Locales de nuestra Organizacion y del Partido Socialista, al que también perjenecia el finado.

Descanse en paz el malogrado camarada.

Nuestro Boletin es el organo oficial de la U.G.T. en el Exilio, y los Comités de los Grupos Departementales y de la Secciones Locales, deben hacer la propaganda mas perseverante para conseguir mayor numero de lectores.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES CHILENOS NOS ESCRIBE

(Continuacion)

Nuestras relaciones con otras centrales sindicales obreras

Repitiendo la consigna de moda del stalinismo, dice que estamos al servicio del imperialismo, porque nos mantenemos en relaciones con la Federacion Americana del Trabajo.

Nosotros, no solo con esta central de trabajadores norteamericanos hemos mantenido relaciones. También hemos mantenido y mantenemos contacto con el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) y con las Hermandades Ferroviarias de Estados Unidos. Estas relaciones se han mantenido siempre en el plano elevado de las relaciones obreras, respetando a sus dirigentes y sus afiliados y no tratando de intervenir en su vida interna.

Nosotros sabemos los esfuerzos que el senor Lombardo Toledano ha hecho para establecer relaciones con todas las organizaciones obreras norteamericanas y no tenemos culpa de que haya fracasado. Creemos, sin embargo, que un complejo de inferioridad, que no puede justificarse en un lider obrero, ha conducido al Sr. Toledano a vivir en funcion del ataque personal a los lideres de la A.F.L. y a la poderosa organizacion de trabajadores que ellos representan.

Es un absurdo y una inconsecuencia marxista suponer que la clase trabajadora de un pais capitalista y altamente industrializado como los Estados Unidos, que por esta misma condicion se ha transformado en imperialista, pueda ella ser acusada o considerada como en complicidad con el imperialismo, cuando precisamente esa clase trabajadora también debe batirse en permanente lucha contra el capital que explota a los trabajadores de su propio pais, como a nosotros, en estos paises a donde esos capitales llegan à jugar en empresas de todo orden.

Las clases explotadas debemos luchar unidas contra el capitalismo y la mejor manera de atacar al imperialismo será levantando en su contra a los trabajadores del propio pais imperialista, por que derrotando al capitalismo se derrota también al imperialismo.

La actitud del senor licenciado Toledano es negativa, limitada y excluyènte, porque està dictada por la pasion y el odio que tiene al sector mayoritario de los trabajadores americanos, debido a que no le han tomado en cuenta como lider obrero latinoamericano y al hecho de que, por hallarse más cerca, desde hace tiempo, lo conocen mejor en su pelaje comunizante, que solo ahora nosotros vemos con más claridad.

En cuanto a que es un dirigente obrero marxista, todos sabemos de su origen muy al margen de la vida obrera y no le reconocemos una condicion de dirigente obrero y su marxismo debe estar todavia en una condicion de estudio incipiente. Como no comprende que las premisas que acabamos de anotar tienen carácter marxista, y como está entregado a la defensa de la dictadura soviètica en Rusia y a sus planes de imperialismo totalitario, cuando el marxismo, que es el socialismo cientifico, propugna la entrega a los trabajadores de los medios y frutos de la produccion y que sean ellos los que administren y dirijan su propio trabajo, terminando con el carácter policial u opresor del Estado, cosa que no ha hecho Rusia. Además el socialismo tiene carácter universal y el stalinismo, enganando a los trabajadores con el nombre de esta doctrina, ha implantado en su pueblo una deformacion del socialismo, bajo la más cruel tiranía nacionalista que se prolonga ya por 30 anos y que actualmente se hace cada vez más cruenta y opresiva, ascendiendo a más de veinte millones los presos y desterrados politicos que ese régimen mantiene muriéndose en los campos de concentracion siberianos.

Los pueblos de América, que tenemos una tradicion de libertad y que luchamos por alcanzar el socialismo economico, no podemos desear ese marxismo de Rusia que es el que el Sr. Toledano defiende.

Por qué se dividio la Confederacion de Trabajadores de Chile (C. T. Ch.)

En diciembre de 1936 nacio la Confederacion de Trabajadores de Chile como consecuencia de la unificacion que se produjo, entonces, después de muchos anos de division por el sectarismo de los elementos comunistas, que mantuvieron una central sindical propia, en lucha violenta contra todos los demàs sectores que no aceptaban sus métodos. En esa fecha, como consecuencia del gran viraje del Committern, los comunistas chilenos concurrieron a nuestras llamadas de unidad y se formo asi la central unica de los trabajadores chilenos.

Diez anos duro esta unidad y el 2 de febrero de 1946 la fraccion comunista que componia el Consejo Directivo Nacional de la C.T.CH. rompio esta organizacion y rompio la unidad de la clase obrera chilena.

Mucho han vociferado los comunistas, tratando de eludir su responsabilidad del rompimiento de la C.T.CH.; han calumniado de la manera màs infame y grosera al companero Ibanez y a otros dirigentes de este Consejo; como siempre, con la propaganda, han pretendido tapar la verdad de los hechos.

La verdad diàfana y conocida por todo el pueblo de Chile es que los comunistas rompieron la C.T.Ch. abandonando su local y llevàndose màquinas de escribir, archivos, mimeografo, enseres diversos, etc..., en un momento en que no pudieron utilizar a esta organizacion para servir los fines politicos en que estaban ardorosamente empenados por esos dias.

En efecto, el Partido Comunista y sus huestes sindicales venian realizando una activisima campana para conseguir que ese Partido fuera incorporado al Gobierno, dàndole carteras ministeriales en el Gabinete a Ministros comunistas. En cada reunion politica de ese Partido se tomaban resoluciones reiterando estas aspiraciones, igual cosa ocurria en las concentraciones sindicales de la C.T.CH., donde sus militantes planteaban esta aspiracion; lo mismo en los sindicatos y hasta en los pliegos de peticiones.

Asi se produjo una huelga no legal en dos plantas salitreras de la provincia de Tarapacà que afecto a unos cuatro mil hombres, de los sindicatos de esas plantas "Humbertone" y "Mapocho". El Gobierno de la época formado por un Gabinete de la Alianza Democràtica, combinacion de partidos en que estaba incluido el Partido Comunista, reacciono disgustado contra esta huelga ilegal y como una sancion por ello procedio a cancelarles la personalidad juridica a ambos sindicatos.

Ante este hecho de fuerza y de atropello que pretendia disolver dos organizaciones sindicales, la C.T.Ch bajo la presidencia del companero Ibànez, resolvio realizar un comicio el dia 28 de enero de 1946, para protestar por estas medidas del Gobierno. En este mitin se desataron violentas las consignas comunistas; pedian participacion en el Gobierno y provocaban al Cuerpo de Carabineros, llevando esta actitud hasta la agresion de hecho a algunos servidores de la fuerza publica. Los Carabineros reaccionaron, disparando sus fusiles y ametralladoras y dejando tendidos seis obreros muertos y màs de ochenta heridos, de todos los colores politicos y sin partidos.

(Concluirà en el prôximo nùmero)

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Cinco ejemplos màs ofrecemos en este numero del Boletin a nuestros lectores, ejemplos que demuestran como los ugetistas en el exilio, a pesar de los sacrificios y privaciones que sufren, no olvidan a los companeros de España que estàn bajo el régimen de terror.

En la Seccion de Castres (Tarn) se ha hecho una colecta aprovechando una asamblea que dio la suma de 1.450 francos, habiendo contribuido los siguientes companeros : Varios ugetistas, 150 ; Familia Uson, 100; Maria Nurola, 100; Roque Navarro, 100; Cecilio Matias; Juan y Francisco Navarro, 100; Pedro Gauso, 100; Francisco Molina, 100; Ramon Gonzalez, 50; Juan Pineiro, 50; Bernabé Gonzàlez, 50; Juan Rodriguez; Juan Cano, 50; Eduardo Gonzalez, 50; Manuel Sanchez del Pozo, 50; Manuel Pedrosa, 50; Juan Robles, 50; Lorenzo Rodriguez, 50; Un ugetista, 50; José Vazquez, 50.

—o—

Otra suscripcion abierta en una reunion de la Seccion de Gransac (Aveyron) ha arrojado la cifra de 4.500 francos debido a que han contribuido con 250 francos cada uno de los siguientes companeros : Dionisio Nuevo; Adolfo Gonzalez; Teodulo Avia; Antonio Egea; Jose Sanchez; Teodoro Corral; Marcelino Genicio; Manuel Garcia; Antonio Olea; Juan Sanchez; Jesus Simon; Mariano Marcos; Pedro Esteve; Braulio Sancho; Jose Saldana; Jose Ortiz; Juan Muncz y Francisco Pons.

—o—

Un grupo de companeros de la Seccion de Chartres (Eure-et-Loir) acaban de hacer una recaudacion extraordinaria con destino a la suscripcion Pro-Espana, a cuya recaudacion han contribuido con 100 francos cada uno de los siguientes companeros : Manuel Picazo, Juan Merino, Pedro Cuadradado, Jose Vinas, Reves Mejias, Francisco Martin, German Fernandez, Blas Lasheras, Antonio Mancilla, Candido Murillo, Lorenzo Goralo, Juan Marcelles, Juan Cabre, Francisco Montane, Francisco Larrinaga, Francisco Cantero, Isidoro Virgili, Diego Ortega, Santos Portugal, Julia Fernandez, Juan Gomez, Santiago Ganaber, Francisco Fernandez, Manuel Gallarde, Manuel Marin, Federico Rodriguez, Blas Tornil, Anastasio Jimenez, Salvador Cabré, Arsenio Olivar, Antonio Sales, Eugenio Sales, Eugenio Rodriguez, Julian Perez, Luis Perez y José Lopez.

Es un bello ejemplo el de estos companeros de Chartres que sobre las cantidades recaudadas anteriormente envian esta nueva cifra de 3.500 francos para nuestros companeros de Espana.

—o—

El Departamento del Aude, que ha entregado más de 110.000 francos para la suscripcion "Pro-Espana", acaba de hacer una nueva aportacion de 10.347 fr. 80, procedente de las siguientes Secciones :

La Caunette, 2.600; Trebes, 1.000; Bram, 400; Limoux, 1.500; Caunes-Minervois, 750; Quillan, 976; Lezignan, 200; y Narbonne, 2.921,80.

El esfuerzo de nuestros companeros para engrosar la suscripcion permanente sigue siendo sostenido con entusiasmo.

—o—

Y por ultimo en la Seccion de Brive (Correze) se han recaudado en otra colecta 2.060 francos, procedentes de los siguientes companeros : Arenal y Pueyo, 150 francos cada uno; Medina, 120; Gracia, Sospedra, Fornier, Cabrera, Gracia, Gracia, Gracia, Fornier, Sospedra, Bravo, Medina, Arnau y Arnau, 100 francos cada uno ; Arnau, 60; Arenal, Esteban, Vidal Perez y Rufino, 50 francos cada uno ; y Corrada, 30.

Tienen estos sentidos gestos de solidaridad el valor moral que poseen los ugetistas no solo manteniéndose firmes en la organizacion sino teniendo presentes en primer lugar a los companeros de Espana.

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon
Boletin de la U.G.T. — Director : Pascual Tomàs
Redactor-Gerente : Manuel Muino

EL HISTORICO MES DE AGOSTO

Por razones de actualidad informativa con motivo de la Asamblea de Delegados, no pudimos dedicar en nuestro Boletin el recuerdo que merece el mes de Agosto en los anales de la U.G.T.

El dia 12 de agosto de 1888 quedaba constituida en Barcelona la Union General de Trabajadores de Espana y a partir de aquella fecha historica tomaba carta de naturaleza colectiva con su propia personalidad la clase obrera espanola.

El acierto de los companeros que constituyeron la U.G.T. corrio pareja con su entusiasmo y con su honradez, y ello dio como consecuencia logica un prestigio para nuestra organizacion no superado por ninguna otra colectividad.

La U.G.T. lucho con el brio propio de los principios revolucionarios que animaban a aquellos hombres clarividentes, y el progreso social comenzo a manifestarse de manera sensible en nuestro pais.

Pero la U.G.T. no ha conocido ninguna época en la que no haya tenido que luchar denodadamente para alcanzar sus objetivos.

Las Sociedades y los Sindicatos se abrieron camino frente a la intransigencia patronal a fuerza de conflictos y huelgas, que suponian un constante sacrificio para la obtencion de las mejoras deseadas.

Pero habia que conquistar también la personalidad moral y juridica, y en este terreno no era ya solo el cerrilismo patronal el obstàculo, sino el militarismo pretoriano secular en Espana y el clero, ese clero espanol intransigente y montaraz como ningun otro.

Mas la U.G.T. no se arredro, y participo, siempre de acuerdo con el Partido Socialista Obrero Espanol, en las luchas contra los abusos de poder y por la conquista de la personalidad juridica necesaria para asentar los cimientos firmes del movimiento obrero.

Siempre elàstica en la forma, pero inconmovible en el fondo, la U.G.T. acudio a la tribuna, a la manifestacion publica, a la huelga y a los organismos estatales, y asi consolido su personalidad y defendio con eficacia los derechos de la clase trabajadora en el Instituto de Reformas Sociales, en las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, en los Tribunales Industriales, en los Comités Paritarios, en los Jurados Mixtos y en todos los organismos que la creciente pujanza de la U.G.T. obligaba a que fueran creados por el Estado.

Llego el ano 1917, y el lunes 13 de agosto, la U.G.T. con la colaboracion del P.S.O.E. y la C.N.T. desencadeno el movimiento huelguistico màs formidable que hasta entonces se habia producido en nuestro pais y que sirvio para consolidar la mayoria de edad, como clase, de los trabajadores espanoles.

Desde esta gloriosa fecha, la U.G.T. ha sido el factor principal en la impulsion del progreso social de Espana, tan retrasado en relacion con el de otros paises.

Para conseguir ese impulso la U.G.T. ha tenido que luchar constantemente y exponer a permanente sacrificio a sus mejores militantes, millares de los cuales han pagado con su vida, bien por enfermedades contraidas en la agotadora faena diaria de las secretarias, bien cayendo en la calle en lucha frente a frente con las fuerzas armadas, pereciendo en las trincheras, bajo las bombas de la aviacion fascista, muriendo ante el peloton de ejecucion, en las càrceles del régimen franquista o dejando su vida en los campos de concentracion en el exilio, que tantas vidas nuestras han costado y aun sigue la racha en esta penosa emigracion.

La U.G.T. ha tenido sus muertos por millares, y hoy al evocar el mes de Agosto, tan cargado de historia de nuestra gloriosa organizacion sindical, queremos expresar la voluntad firme de los que quedamos, dentro y fuera de Espana, fieles a los principios y conducta de la U.G.T. y la voluntad también de los nuevos afiliados que se incorporan a nuestras filas, de seguir en el combate diario siendo dignos sucesores de los que cayeron en la lucha.

La Union General ha vivido, vive y vivirá, en el pensamiento y en la accion, al servicio de la clase trabajadora y de sus postulados emancipadores.

En Espana funciona la Union General con todo el vigor propio de su historia, bajo el peso de un terror sostenido del enemigo, pero manteniéndose firme a pesar de tantos sacrificios, sufridos y de tantos peligros existentes.

En el exilio nos mantenemos firmes también a pesar de los sufrimientos y del desgaste de tan prolongada situacion.

En esta fecha de agosto, cuando al conmemorarla nos hemos recogido en el silencio y nos hemos inclinado con emocion ante nuestros màrtires, los ugetistas en el exilio, hemos renovado nuestra profesion de fe, de ser dignos continuadores de la obra de aquellos héroes, y, dignos también de los que en Espana continuan en primera linea esa labor.

El primer deber que tenemos a la vista es el de trabajar con ahinco y con inteligencia para contribuir a que desaparezca el régimen franquista. En esa labor nuestro entusiasmo, nuestra decision y nuestra experiencia no serán superados por nadie.

Derribar el régimen franquista es nuestro primer objetivo y para ello la U.G.T. no tiene necesidad de repetir que sus postulados de siempre son su objetivo permanente, ni tiene que recibir lecciones de conducta de nadie.

Los acuerdos tomados por nuestro Congreso en 1932, celebrado en Madrid, las decisiones de nuestros Comités Nacionales reunidos en Espana en la clandestinidad y los acuerdos de nuestros Congresos en el exilio, son para nosotros, hoy como ayer, la base de una actuacion que es la que corresponde a la gloriosa historia de la Union General de Trabajadores de Espana.

CARTA DEL INTERIOR

El Secretariado Profesional de Comunicaciones ha recibido de los companeros de Comunicaciones, que en la clandestinidad luchan en nuestro pais, la siguiente carta :

" Espana, 29 de julio de 1947

Estimados companeros :

Por conducto de la C.E. de la U.G.T. recibimos vuesira carta y nos congratula el saber que estàis pendientes de cuando nos sucede ; nosotros lo llevamos con entereza por estar seguros que muy pronto cesarà el aherrojamiento del pueblo que supo, sabe y sabrà dar la respuesta adecuada a tantas atrocidades. También por conducto de la Ejecutiva recibimos... (por discrecion, omitimos en la copia la cifra) pesetas, producto de la solidaridad de los companeros belgas y suizos a quienes haréis llegar nuestro agradecimiento ; estas pesetas enviadas por el companero Antonio Pérez se han repartido entre Radio, Correos, Teléfonos, Telégrafos y la Ejecutiva. En el correo siguiente recibiréis la lista de lo que nos pedis, como asimismo de Correos y Teléfonos.

Recibid un cordial abrazo de los companeros para todos.

! Viva la U.G.T. !

Por el SINDICATO NACIONAL DE TELEGRAFOS

(Firmado) ".

Según calculos del departamento de estadisticas del Ministerio del Trabajo de los Estados Unidos, se necesitarán durante 1947 màs de 27 millones y medio de trabajadores de la edificación para ejecutar las diferentes clases de obras que se proponen construir en los Estados Unidos. Esta cifra sobrepasa de tres cuartos de millón el número màs alto del año pasado. La mitad de los obreros necesarios consistirá en mano de obra especializada y la mitad de ésta la formarán los carpinteros.

Se espera que durante 1947 se empezarà la construcción de un millón de viviendas, de las cuales 950.000 quedarán terminadas en el mismo año. El valor total de las construcciones durante 1947 se calcula en 15.500 millones de dólares, siendo el importe anual màs alto que jamàs se ha gastado en la historia del pais.

UN EJEMPLO MAS

Los companeros de Haute-Marne, al recibir uno de los paquetes que Solidaridad Democràtica Espanola envia para los necesitados, acordaron en el acto realizar una suscripcion para ayuda de los gastos del Comité Central y a cuya suscripcion han contribuido los siguientes companeros : Celestino Moràn, Juanita Arias, Hilario Moràn, Manuel Mora, Antonio Zapater, Francisco Jimenez, Juan Lalanza, Bernardo Alierns, Manuel Gallego, Pedro Zaballa y Luis Acedo, con 100 francos cada uno ; Salvador Manuel, Luisa Hurlado, José Millàn y Agustina del Nacimiento, con 50 francos ; Agustin Otal, Pedro Garcia, Juan Alonso y Esteban Zurano, con 25 francos, los que hacen un total recaudado de 1.400 francos ; deducidos 462 francos que pagaron por los gastos de las mercancias, han sido girados 938 francos, que ha recibido el Tesorero del Comité Central de Solidaridad Democràtica Espanola.

Este gesto pone de relieve como en todos los rincones del exilio las ideas redentoras de los trabajadores que militamos en la Union General estàn siempre en plena actividad para hacernos dignos de los companeros que en Espana estàn en primera fila de sacrificios y de peligros.